

Informe al 03 /07/2006

1. INTRODUCCION

Los Precios de Referencia (PR) de Combustibles Líquidos determinados por el OSINERG tienen como base conceptual lo siguiente:

- Representan costos de eficiencia para la sociedad.
- Es el costo de oportunidad que la sociedad tendría que pagar para adquirir un combustible que satisface las exigencias impuestas a los combustibles nacionales.
- Introduce las eficiencias que se obtendrían en un Mercado Competitivo.
- No está limitado al Corto Plazo.
- Se usa como referencia en un mercado competitivo. En el Perú los precios se rigen por la Oferta y Demanda (Art. 77° Ley Orgánica de Hidrocarburos).

El Precio de Referencia 1 (PR 1): Es el precio de referencia ex - planta sin impuestos, que refleje una operación eficiente de importación, considerando los fletes, seguros, aranceles, gastos de importación y otros.

El Precio de Referencia 2 (PR 2): Es el precio FOB que refleja una operación eficiente de exportación, considerando los fletes, mermas y seguros para llegar al mercado de referencia.

En la metodología empleada por Osinerg, se considera como mercado de referencia la Costa del Golfo de Estados Unidos (CGUSA), debido a su cercanía geográfica, liquidez y facilidad de acceso a la información. Además dicho mercado es tomado como indicador para las operaciones comerciales de crudo y derivados en la región.

Los Precios de Referencia PR1 y PR2 que se muestran en el presente informe corresponden al promedio de las últimas diez cotizaciones vigentes a la fecha de publicación.

Asimismo, debido a que en el mercado de la Costa del Golfo de Estados Unidos determinados productos no tienen las especificaciones de calidad de los productos que se comercializan en el Perú, la metodología de cálculo de los Precios de Referencia considera un ajuste por calidad, especialmente en los octanajes de las gasolinas y la viscosidad del petróleo industrial. En el caso del diesel 2 la referencia en la Costa del Golfo de Estados Unidos considera un diesel con contenido de azufre de 2000 ppm, el cual es inferior al comercializado en el Perú. El reciente Reglamento que regula el contenido de azufre en el diesel no altera esta situación para el diesel regular. En cuanto al diesel 2 especial, Refinería La Pampilla comercializa un diesel 2 con 500 ppm de azufre que coincide con el marcador LSD2 cuyo PR1 esta contemplado en la actual metodología.

2. HECHOS RELEVANTES DE LA SEMANA ²

Mercado Petrolero Internacional

Durante la semana de análisis del 26 de Junio del 2006 al 30 de Junio del 2006, el precio del Crudo WTI promedió 72.63 US\$/BI, aumentando en 2.82 US\$/BI respecto a la semana previa.

¹ Elaborado de acuerdo a la Resolución N° 038-2003-OS/CD y a los lineamientos del MEM.

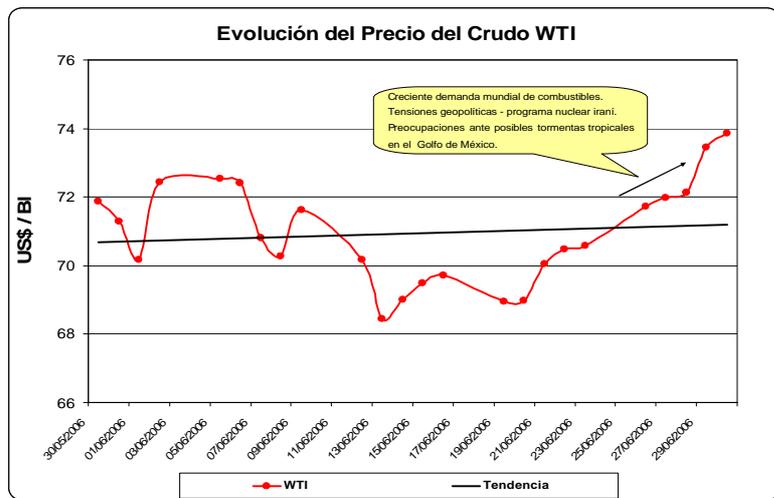
² Fuentes públicas diversas

La tendencia alcista del precio del petróleo crudo se debió al fortalecimiento de los factores que han mantenido en alza los precios durante los últimos meses, los cuales se mencionan a continuación :

- **Sólida y creciente demanda mundial de combustibles, pese a los altos precios.** En China, las últimas cifras oficiales registran un incremento de 13.5% de la demanda en mayo, con relación al mismo mes del año pasado. Por su parte en EE.UU. la demanda de gasolina alcanzó los 9.41 millones de barriles por día al 16 de Junio 2006, un nivel muy cercano al récord histórico de 9.54 millones de b/d alcanzado en agosto 2005.
- **Temores geopolíticos, especialmente ante el posible agravamiento del conflicto por el programa nuclear iraní.** Estados Unidos, Rusia y el resto de países del G8 reclamaron a Irán que el próximo 5 de Julio dé una respuesta concreta al paquete de incentivos ofrecido por los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y Alemania, para que ponga fin a sus actividades de enriquecimiento de uranio; hecho que fue rechazado por el Presidente Iraní.
- **Preocupaciones respecto a las condiciones meteorológicas en el Golfo de México,** debido a que en las próximas semanas podrían producirse tormentas tropicales que dañen las instalaciones petrolíferas de la zona.

A lo anterior se suma un derrame accidental de petróleo ocurrido en el Canal de Calcasieu (Lousiana) que provocó el cierre de un canal clave de navegación afectando la producción de tres refinерías de los EE.UU., en vísperas del feriado del 4 de Julio por el Día de La Independencia, fecha en que la utilización de vehículos llega a su máximo anual en dicho país.

El siguiente gráfico muestra la evolución diaria del precio del Crudo WTI del último mes :



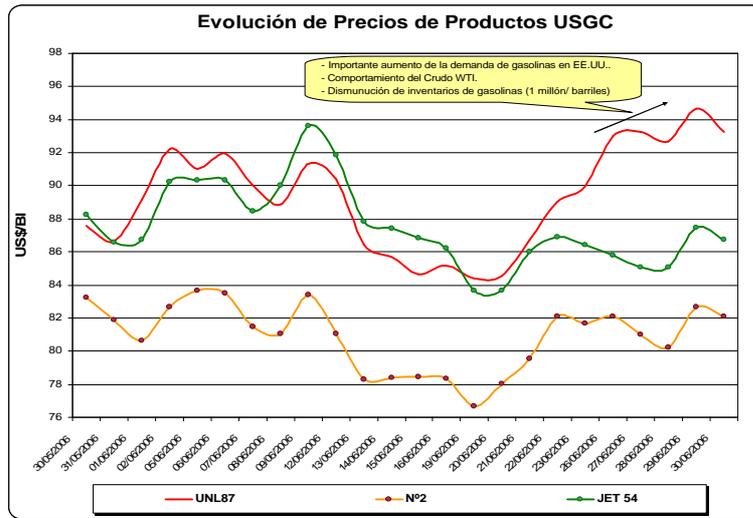
En el mercado de productos refinados de la Costa del Golfo, los precios promedio de la semana variaron respecto a la semana anterior, tal como se indica a continuación :

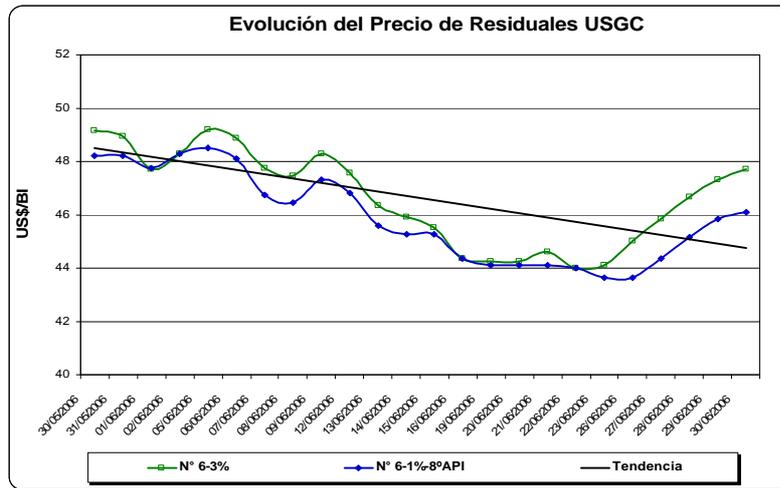
- La Gasolina Regular sin plomo (UNL87) aumentó en 6.44 US\$/BI, ubicándose en 93.37 US\$/BI.
- El Kerosene (Jet 54) se incrementó en 0.70 US\$/BI y el Diesel 2 de alto azufre (Nº2) en 2.01 US\$/BI, con promedios semanales de 86.04 US\$/BI y 81.61 US\$/BI respectivamente.
- El Fuel Oil Nº6 - 3% de azufre (Nº6 3%S) aumentó 2.26 US\$/BI, promediando la semana con 46.51 US\$/BI, mientras el Fuel Oil Nº6 - 1% de azufre (Nº6 1%S), promedió la semana con 45.01 US\$/BI, elevándose 1.03 US\$/BI.
- El propano se ubicó en 48.05 US\$/BI, registrando una variación de 1.92 US\$/BI, por encima del promedio de la semana pasada.

Los principales factores que influyeron en el comportamiento alcista de los precios de los combustibles, fueron los siguientes :

- **Importante aumento de la demanda de gasolinas en los EE.UU.**, país que consume cerca del 40% de la gasolina que se vende en el mundo.
- **Disminución de los inventarios de gasolinas en 1.0 millón de barriles, ubicándose en el nivel de 212.4 millones de barriles**, según lo informado en la presente semana por el Departamento de Energía de EE.UU. (DOE), después de siete semanas de aumentos consecutivos.
- **Comportamiento mostrado por el petróleo crudo WTI.**

En los siguientes gráficos se aprecia la evolución diaria de los Productos USGC del último mes:





Mercado Petrolero Local

El 29 de junio del 2006, mediante Decreto de Urgencia N°010-2006, el Poder Ejecutivo amplió la vigencia del "Fondo para la estabilización de Precios de los Combustibles derivados del petróleo" hasta el 31 de diciembre del 2006, así mismo incrementó el Fondo en S/. 40 000 000,00 adicionales.

En el mercado local, mediante Decreto Supremo N° 051-2006-EF publicado el 25 de abril del 2006, se redujo el impuesto selectivo al consumo correspondiente a las Gasolinas, Kerosene y Diesel 2 en 0.10 Soles/Galón, cifra que representa una disminución de 3 a 4% en el ISC de las gasolinas y de 5% en el caso del Kerosene y Diesel 2.

Asimismo, en dicha fecha, las Empresas Repsol y Petroperú, siguiendo la tendencia del mercado internacional modificaron sus listas de precios internos de combustibles, incrementando el precio de todos sus productos con excepción del GLP.

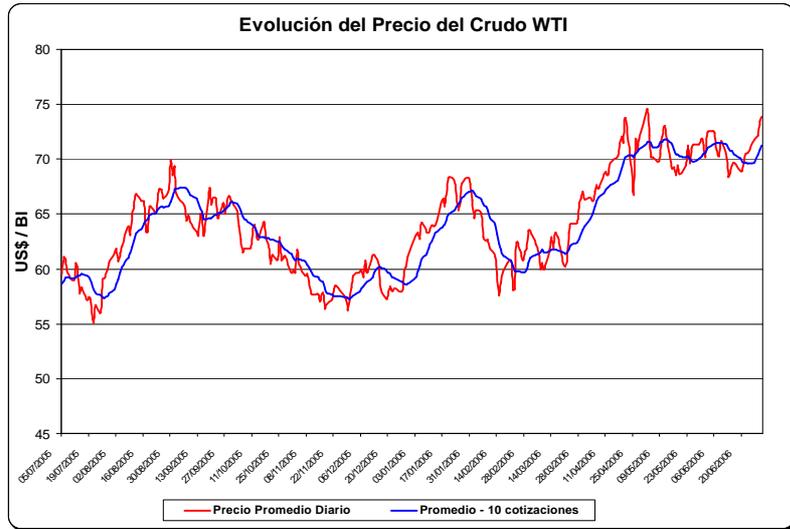
El mismo día, por Resolución Directoral N°0622006 EM/DGH, fue actualizada la banda de precios de combustibles, determinándose los respectivos factores de compensación y/o aportación para los productores e importadores.

Posteriormente, por Resolución Directoral N°077-2006-EM/DGH de fecha 6 de Junio 2006, se actualizó la Banda de Precios para la Gasolina 84, manteniendo las Bandas de Precios para los demás combustibles.

Durante la semana de evaluación del presente informe, se publicaron los factores de aportación y/o compensación vigentes al martes 27 de Junio 2006, teniendo en cuenta los límites de la banda de estabilización de precios fijados en la mencionada Resolución Directoral.

Por otro lado, no se han dado mayores cambios o modificaciones de precios de combustibles, ni de impuesto selectivo al consumo.

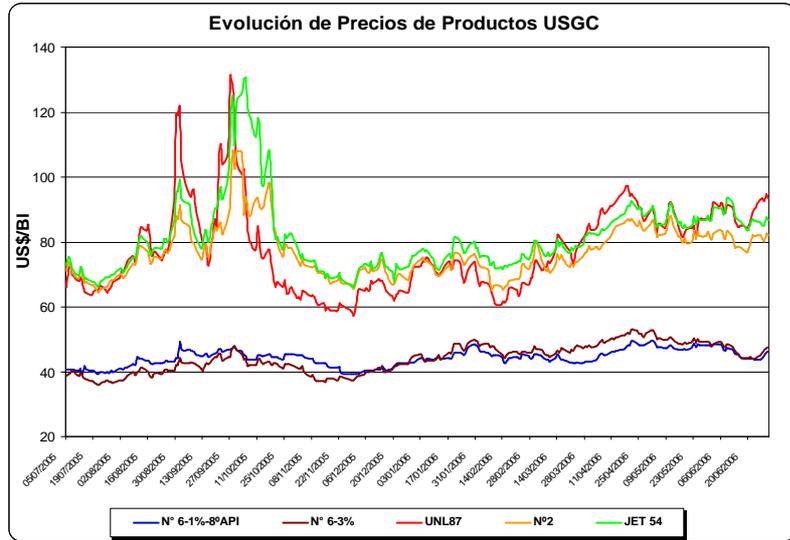
3. PRECIOS INTERNACIONALES DE PETRÓLEO CRUDO Y PRODUCTOS



Fuente: Platt's- Elaboración propia

El precio promedio de las diez últimas cotizaciones del petróleo crudo WTI fue de 71.22 US\$/BI, registrando un incremento de 1.63 US\$/BI, respecto al promedio de la semana anterior, tal como se indica a continuación :

Publicación	Promedio WTI			Media de 10 cotizaciones		
	2004 (Ene - Dic)	2005 (Ene - Dic)	2006 (Ene-Jun 30)	19/06/2006 Del 05-05-06 al 16-05-06	26/06/2006 Del 12-05-06 al 23-05-06	03/07/2006 Del 19-05-06 al 30-05-06
US\$/BI	41.48	56.59	66.47	70.45	69.58	71.22
Variación US\$		15.11	9.88		-0.87	1.63
Variación %		36.4%	17.5%		-1.2%	2.3%

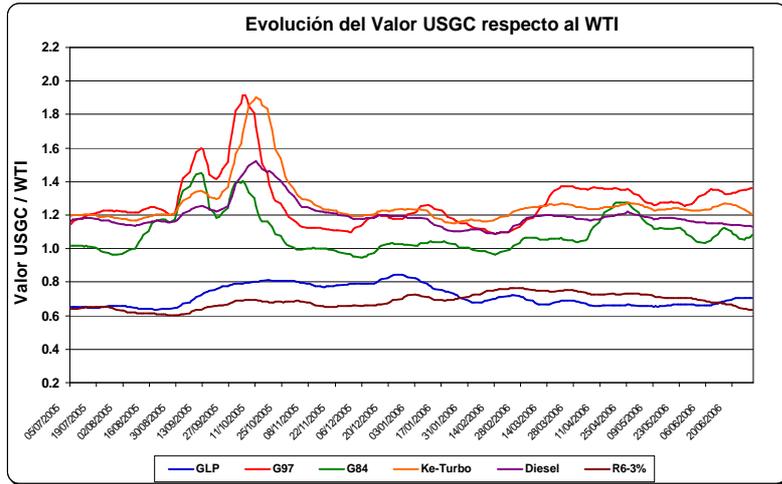


Fuente: Platt's. Elaboración Propia.

Esta gráfica muestra durante el periodo de un año, la variación día a día de los precios de los productos derivados del petróleo en la Costa del Golfo de EE.UU., los cuales son usados como marcadores (precios base) para la determinación de los precios de referencia de combustibles en el mercado interno.

A continuación, se observa la evolución del Valor USGC respecto al WTI. El término "Valor USGC" corresponde al valor de los productos señalados en la gráfica, en la Costa del Golfo de los Estados Unidos. Dicho valor considera los ajustes de calidad requeridos de acuerdo con las especificaciones del mercado peruano y el promedio de las diez (10) últimas cotizaciones de los productos a la fecha indicada.

La publicación de estos precios relativos se hace con el objeto de mostrar el efecto del petróleo crudo en la formación de precios de los productos y la incidencia de factores exógenos.



Fuente Platt's . Elaboración Propia.

Precios Relativos : Valor USGC/WTI

Periodo	Promedio			Media de 10 cotizaciones		
	2004 (Ene - Dic)	2005 (Ene - Dic)	2006 (Ene-Jun 30)	19/06/2006	26/06/2006	03/07/2006
GLP	0.80	0.73	0.69	0.67	0.69	0.70
G-97	1.24	1.25	1.27	1.34	1.34	1.35
G-84	1.18	1.10	1.08	1.08	1.10	1.07
Kero	1.17	0.73	1.23	1.25	1.26	1.24
D2	1.10	1.28	1.16	1.15	1.14	1.14
R6	0.60	0.65	0.72	0.68	0.67	0.65

4. PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES

4.1. Composición de los Precios de Referencia

US\$/BI al 03/Jul/2006	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Kerosene	Turbo	Diesel 2 LS	Diesel 2	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
Valor USGC	50.1	97.13	94.03	86.27	76.96	85.69	85.69	88.50	80.61	45.38	42.36
Flete + Mermas	6.7	3.86	3.85	3.81	3.76	3.88	3.88	4.07	4.04	3.58	3.58
Seguro	0.02	0.04	0.04	0.04	0.03	0.04	0.04	0.04	0.03	0.02	0.02
Advalorem	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	2.5	5.56	5.44	3.32	3.02	3.09	2.81	3.04	2.97	2.51	2.42
Total	59.3	106.59	103.36	93.44	83.78	92.69	92.42	95.64	87.65	51.49	48.37

El CIF con respecto al PR1 corresponde a:

95.8%	94.8%	94.7%	96.4%	96.4%	96.7%	97.0%	96.8%	96.8%	95.1%	95.0%
-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

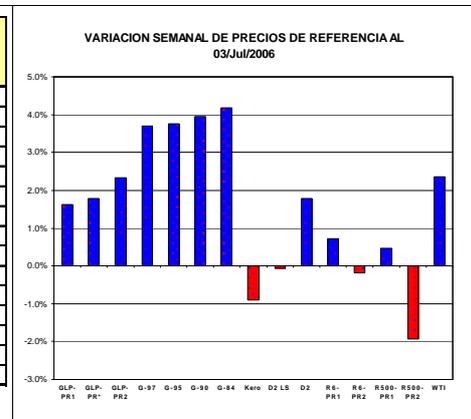
% sobre el Total	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Kerosene	Turbo	Diesel 2 LS	Diesel 2	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
Valor USGC	84.5%	91.1%	91.0%	92.3%	91.9%	92.5%	92.7%	92.5%	92.0%	88.1%	87.6%
Flete + Mermas	11.3%	3.6%	3.7%	4.1%	4.5%	4.2%	4.2%	4.3%	4.6%	7.0%	7.4%
Seguro	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%
Advalorem	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Gastos de Importación	1.4%	2.6%	2.6%	1.4%	1.3%	1.3%	1.1%	1.2%	1.3%	1.8%	1.7%
Almacenamiento y Despach	2.4%	2.0%	2.0%	1.5%	1.7%	1.5%	1.5%	1.5%	1.6%	2.7%	2.9%
Ley 27332	0.4%	0.6%	0.6%	0.6%	0.6%	0.5%	0.4%	0.5%	0.5%	0.4%	0.4%
Total	100.0%	100.0%									

4.2. Variación Semanal de los Precios de Referencia

PRODUCTOS	OsinerG				Via Total Ene-Dic 2005 Miles Bis/día
	Vigente 03/07/2006	Vigente 26/06/2006	Variación %	PR1 + MC	
GLP - PR1 (sol/kg)	2.272	2.236	1.6%	2.37	7.3
GLP - PR* (sol/kg)	2.077	2.041	1.8%	2.17	7.3
GLP - PR2 (sol/kg)	1.675	1.637	2.3%	1.67	7.3
Gasolina 97	8.29	7.99	3.7%	8.49	1.1
Gasolina 95	8.04	7.75	3.8%	8.23	1.1
Gasolina 90	7.27	6.99	3.9%	7.46	7.0
Gasolina 84	6.51	6.25	4.2%	6.71	10.3
Kerosene	7.21	7.27	-0.9%	7.32	4.5
Diesel 2 LS	7.44	7.44	-0.1%	7.56	0.0
Diesel 2	6.82	6.70	1.8%	6.94	58.0
Residual 6 - PR1	4.00	3.97	0.7%	4.20	8.1
Residual 6 - PR2	3.21	3.22	-0.2%	3.41	8.1
Residual 500 - PR1	3.76	3.74	0.5%	3.96	15.5
Residual 500 - PR2	2.91	2.97	-1.9%	3.11	15.5
Turbo	7.19	7.26	-0.9%	7.35	1.9
Promedio Ponderado(*)			1.4%		

(*) GLP pondera con PR* y Residuales con PR2

Precio de Referencia de Importación (PR1)



Es el Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de importación desde el Mercado Relevante. De acuerdo a la Resolución Osinerg N° 038-2003-OS/CD, el Mercado Relevante es Mont Belvieu para el GLP y la Costa del Golfo de Estados Unidos para los demás combustibles. Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y **no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de importación.**

- Respecto a la semana anterior, el Precio de Referencia Ponderado de los productos aumentó en 1.4%.
- El GLP se incrementó en 1.6%.
- Las gasolinas aumentaron en promedio 3.90%.
- El kerosene se redujo en 0.9%.
- El diesel 2 HS se elevó 1.8%, en tanto el diesel 2 LS bajó en 0.1% y el residual 6 aumentó en 0.7%.

Precio de Referencia de Exportación (PR2)

Es el Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de exportación hacia el Mercado Relevante. De acuerdo a la Resolución Osinerg N° 038-2003-OS/CD, el Mercado Relevante es Mont Belvieu para el GLP y la Costa del Golfo de Estados Unidos para los demás combustibles. Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y **no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de exportación.**

Respecto a la semana anterior, el PR2 del GLP subió 2.3%, el PR2 del Residual 6 disminuyó 0.2%, mientras que para el Residual 500 disminuyó en 1.9%.

Precio de Referencia (PR*) del GLP

Es el Precio de Referencia en Callao que asume un embarque de GLP desde Pisco. Se ha utilizado el tamaño de un buque tanque para el cálculo del flete marítimo de Pisco a Callao, de 6,800 m³.

Respecto a la semana anterior, el PR* del GLP se incrementó en 1.7%, tal como se indica :

Estructura del Precio de Referencia (PR*) de GLP

Promedio de 10 cotizaciones

US\$/TM	Semana Actual	Semana Anterior	Variación %
	03/07/2006	26/06/2006	
Referente Pisco (1)	588.30	577.33	1.9%
Flete Pisco Callao (2)	28.17	28.32	-0.5%
Otros (3)	19.68	19.61	0.4%
Total	636.15	625.25	1.7%

- (1) De acuerdo con Información declarada por Pluspetrol, el referente Pisco es equivalente a Mont Belvieu (fuente: Platts)
- (2) Incluye Flete y seguro. El flete es determinado para un buque de 6,800 m³ (aprox 3,600 TM) bajo la modalidad Time Charter (fuente : Clarkson SIW).
- (3) Incluye gastos de puertos, costo de recepción almacenamiento y despacho, aporte por regulación (Ley 27332) y carta de crédito.

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES CON PRECIOS DE VENTA LOCAL

Soles/galón	Petroperú					Soles/galón	Repsol - YPF				
	D	E	D/E-1	DIC-1			F	G	F/G-1	F/C-1	
PRODUCTOS	Precio Neto 25/04/2006	Precio Neto 13/04/2006	Var% Precio	PN VS (PR1+MC) 03/07/2006	Via Total Ene-Dic 2005 Miles Bld	PRODUCTOS	Precio Neto 25/04/2006	Precio Neto 18/04/2006	Var% Precio	PN VS (PR1+MC) 03/07/2006	Via Total Ene-Dic 2005 Miles Bld
GLP (sol/kg) **	1.777	1.777		-18.2%	5.2	GLP (sol/kg) **	1.810	1.810		-16.7%	2.2
Gasolina 97	7.33	7.08	3.5%	-13.6%	0.6	Gasolina 97	7.17	7.09	1.2%	-15.5%	0.5
Gasolina 95	7.16	6.91	3.6%	-13.1%	0.7	Gasolina 95	7.34	6.92	6.1%	-10.9%	0.4
Gasolina 90	6.64	6.39	3.9%	-11.0%	4.0	Gasolina 90	6.65	6.40	3.9%	-10.9%	3.0
Gasolina 84	6.21	5.96	4.2%	-7.5%	6.6	Gasolina 84	6.23	5.98	4.2%	-7.2%	3.7
Kerosene	6.60	6.44	3.9%	-8.7%	2.8	Kerosene	6.91	6.66	3.8%	-5.6%	1.6
Diesel 2 LS	--	--	--	--	--	Diesel 2 LS	7.42	7.15	3.8%	-1.8%	--
Diesel 2	6.78	6.51	4.1%	-2.2%	34.5	Diesel 2	7.09	6.82	4.0%	2.2%	23.5
Residual 6 **	4.40	4.15	6.0%	29.0%	5.4	Residual 6 **	4.43	4.18	6.0%	29.9%	2.7
Residual 500 **	4.17	3.92	6.4%	34.2%	10.7	Residual 500 **	4.20	3.95	6.3%	35.2%	4.7
Turbo	8.16	8.03	1.7%	11.1%	1.9	Turbo	9.25	--	--	--	--
	Promedio Ponderado(*)		4.3%	3.1%			Promedio Ponderado(*)		4.1%	4.3%	

(*) No incluye el turbo
(**) GLP compara con PR* y Residuales con PR2

(*) No incluye el turbo
(**) GLP compara con PR* y Residuales con PR2

Precios de Referencia (PR*) de GLP

Fecha :	03/07/2006			
U\$/TM	PR* (a)	PR*+MC	Precio de Lista (b)	Diferencia %
OsinerG	636	665		
Petroperú			544	-18.2%
Repsol			554	-16.7%

(a) PR* : Precio de Referencia en Callao, asumiendo un embarque desde Pisco.

(b) Precios de Petroperú del 25-Abr-2006 y de Repsol-YPF del 25-Abr-2006

Precios de Lista de Principales Refinadores

- A la fecha, los Precios de Lista de Repsol-YPF tienen una diferencia de 4.3% respecto a los PR^(*). Por su parte, los Precios de Lista de PETROPERU mantienen a la fecha una diferencia de 3.1% con relación a los PR^(*).
- La variación promedio de los Precios de Lista de Petroperú y Repsol, luego de la última modificación de fecha 25 de Abril, 2006 es de 4.3% y 4.1% respectivamente.

(*) Para el cálculo de estas desviaciones se utiliza: PR* para el GLP, PR2 para los residuales y PR1 para los demás combustibles.

Comparación de Precios de Referencia y Precios de Venta Local en lo que va del año

Periodo: 1º Enero a Junio 30 del 2006

Soles / galón	A	C	D	E	F	G	H	I
	PR1 (1)	PR1 + MC+FC	Petroperú (3)		Repsol - YPF (4)		Ventas (Miles B/d) (6)	
			Precio Neto+FC	D/C -1	Precio Neto+FC	F/C -1	Petroperú	Repsol
GLP (5)	2.13	2.23	1.78	-20.2%	1.81	-18.7%	5.2	2.2
Gasolina 97	7.30	7.75	7.18	-7.4%	7.16	-7.7%	0.6	0.5
Gasolina 95	7.15	7.60	7.01	-7.8%	7.05	-7.2%	0.7	0.4
Gasolina 90	6.65	7.06	6.49	-8.1%	6.50	-8.0%	4.0	3.0
Gasolina 84	6.21	6.55	5.99	-8.5%	6.01	-8.2%	6.6	3.7
Kerosene	6.97	7.23	6.65	-7.9%	6.88	-4.8%	2.8	1.6
Turbo	6.95	7.11	8.31	16.9%	---	---	--	--
Diesel 2 LS	7.00	7.13	---	--	7.22	1.3%	--	--
Diesel 2	6.65	6.83	6.65	-2.6%	6.95	1.9%	34.5	23.5
Residual 6	4.29	4.57	4.28	-6.3%	4.31	-5.7%	5.4	2.7
Residual 500	4.07	4.34	4.03	-7.0%	4.06	-6.3%	10.7	4.7
			Dif. Prom	-6.0%	Dif. Prom	-2.6%		

Soles / galón	A	C	D	E	F	G
	PR2 (1)	PR2+MC+FC+ Otros	Petroperú (3)		Repsol - YPF (4)	
			Precio Neto+FC	D/C -1	Precio Neto+FC	F/C -1
GLP (5)	1.50	1.69	1.78	5.2%	1.81	7.2%
Residual 6	3.52	3.91	4.28	9.3%	4.31	10.1%
Residual 500	3.31	3.68	4.03	9.5%	4.06	10.3%

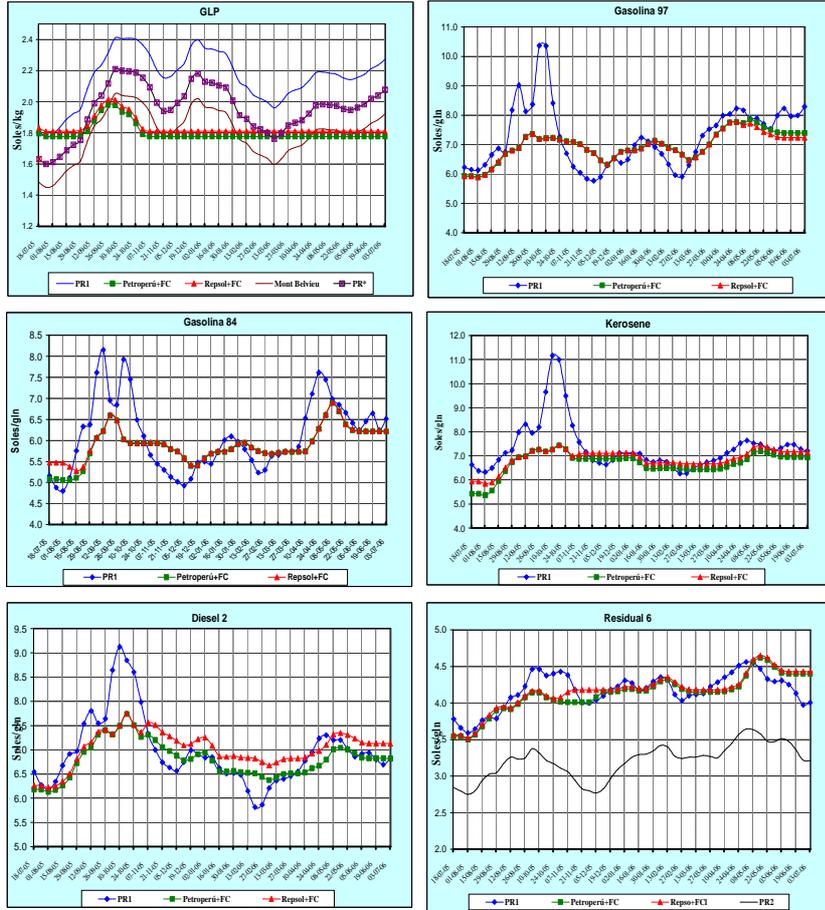
Soles / galón	A	C	D	E	F	G
	PR' (1)	PR'+MC+FC+ Otros	Petroperú (3)		Repsol - YPF (4)	
			Precio Neto+FC	D/C -1	Precio Neto+FC	F/C -1
GLP (5)	1.76	1.92	1.78	-7.4%	1.81	-5.7%

Dif. Prom.	-1.4%	Dif. Prom.	0.9%
Total (8)		Total (8)	

Notas

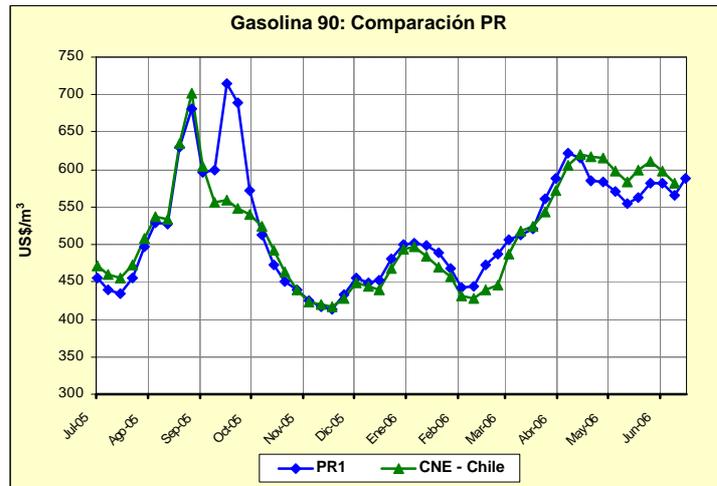
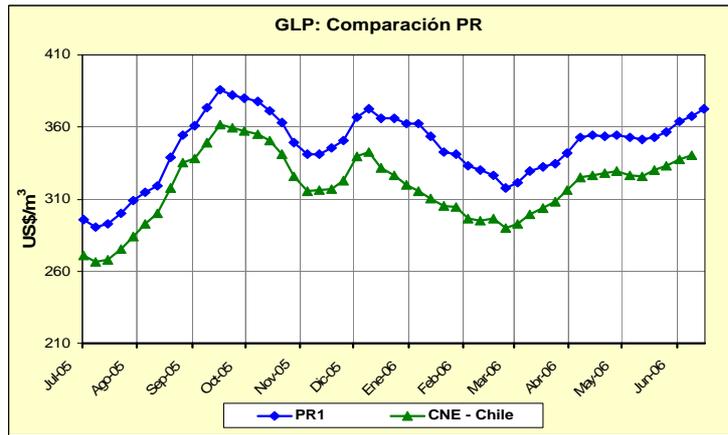
- (1) PR1 y PR2 : Promedio de Precios de Referencia de OSINERG, sin impuestos, publicados entre el 01-Ene-2006 y el 03-Julio-2006
- (2) MC : Margen Comercial Mayorista promedio, informado a Osinerg por Petroperú y Repsol-YPF
- (3) Precios de Lista Petroperú, sin impuestos, publicados entre el 01-Ene-2006 y el 25-Abril-2006 excepto Turbo que es al 01-Enero-2006
- (4) Precios de Lista de Repsol-YPF, sin impuestos, publicados entre el 01-Ene-2006 y el 25-Abril-2006
- (5) Expresado en Soles/kg., El factor de conversión empleado es 2.029 Kg por Galón
- (6) Promedio de ventas en Miles de barriles por día para el periodo de Enero a Diciembre del 2005, Fuente MINEM
- (7) Gastos de Importación, Almacenamiento y Despacho, y Ley 27332
- (8) Para el GLP considera la diferencia de precios respecto al PR', para los residuales respecto al PR2 y para los demás combustibles respecto al PR1.

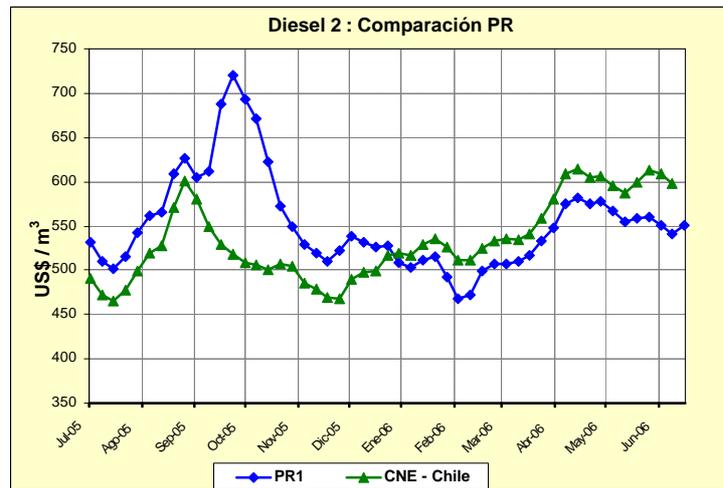
Evolución de los Precios de Referencia y los Precios de Lista en los últimos 12 meses



Nota.- Los precios de los productores incluyen el efecto de las aportaciones y compensaciones del Fondo de Estabilización de Precios de Hidrocarburos.

6. COMPARACION DE PRECIOS DE REFERENCIA ENTRE PERU Y CHILE

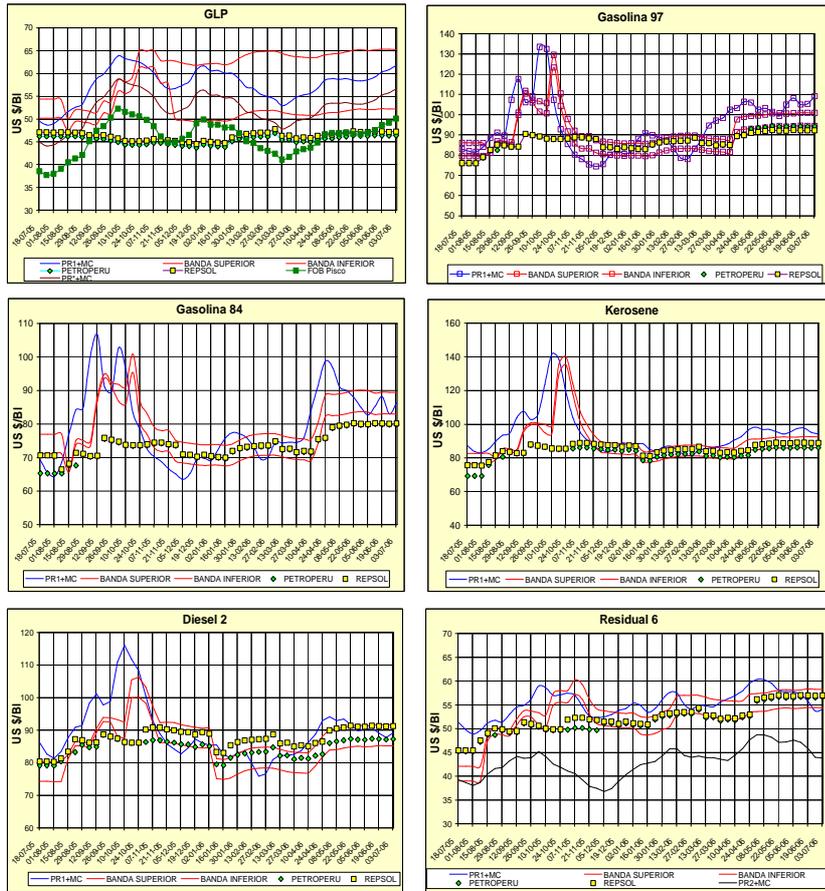




- Se ha realizado un ajuste para hacer comparables las cifras publicadas por la Comisión Nacional de Energía (CNE) de Chile, con las de OsinerG, ya que la CNE considera en sus cálculos cinco (05) cotizaciones y OsinerG diez(10). Asimismo, la CNE fija la vigencia una semana después, en tanto que OsinerG lo hace el lunes siguiente.
- En los gráficos solo se muestra la paridad de importación, ya que la CNE no publica precios de paridad de exportación.
- Se aprecia que las curvas de precios de paridad tanto de la CNE, como de OsinerG, eran paralelas hasta Setiembre 2005. Esto muestra que en ambos casos se había seguido la tendencia de los precios internacionales en la Costa del Golfo (Mercado relevante para ambos países). En las últimas semanas de Setiembre 2005 se produjo un distanciamiento entre los indicadores PR1 y CNE de G-90 y Diesel 2, explicado por la promulgación de una ley en Chile que estableció un nuevo fondo de estabilización de precios de combustibles.
- El arancel en Chile es de 0%, mientras que en Perú es de 12% para los países fuera de la CAN. Para los países de la CAN el arancel es 0% para las gasolinas desde enero 2005, 0% para el GLP desde junio 2005 y 0% para el Diesel 2, Kero-Turbo y Residual desde enero 2006.
- Las distancias entre Houston (Costa del Golfo USA) y los puertos considerados para evaluar el precio de referencia tanto de la CNE como del OSINERG son:
Callao (Perú) = 5,909 Millas
Valparaíso (Chile) = 8,430 Millas

7. PRECIOS DEL FONDO DE ESTABILIZACION: D.U. N° 010-2004

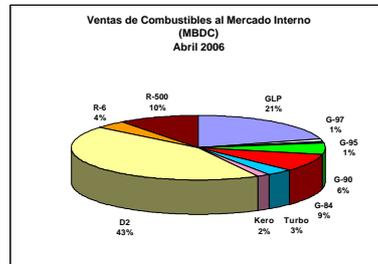
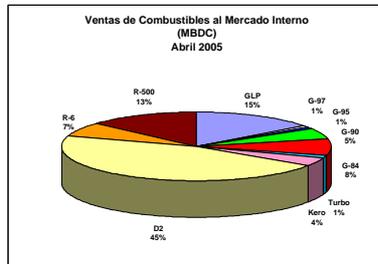
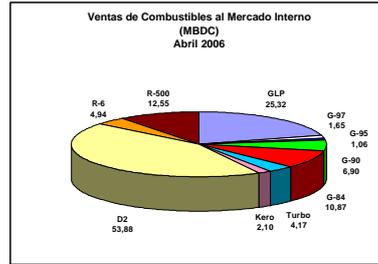
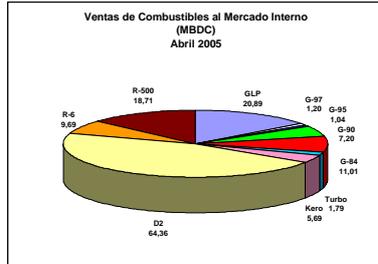
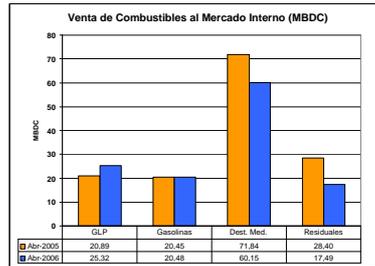
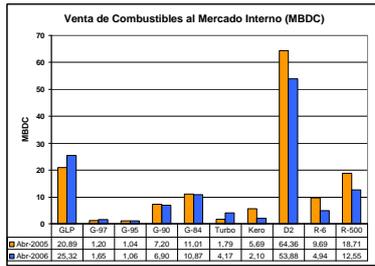
APLICACION DEL FONDO DE ESTABILIZACION PARA LOS COMBUSTIBLES
PRECIOS DE PARIDAD DE IMPORTACION AL 03/Ju/2006



Fuente: MINEM/DGH – Banda de Precios Objetivo, Petroperu y Repsol – Lista de Precios, OSINERG – PPI
Elaboración Propia

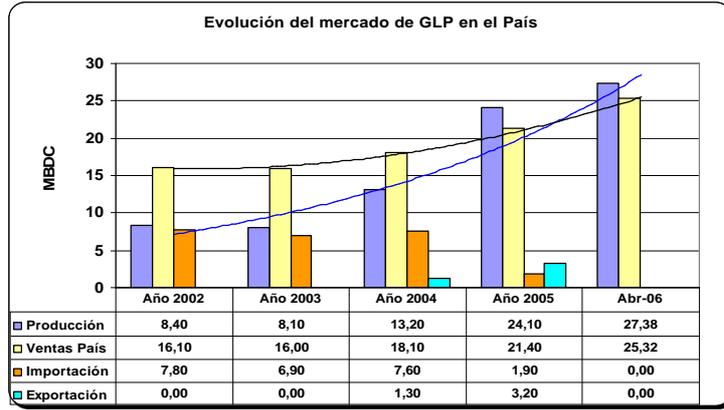
8. ESTADISTICAS DE VENTAS

8.1. VENTAS DE COMBUSTIBLES AL MERCADO INTERNO



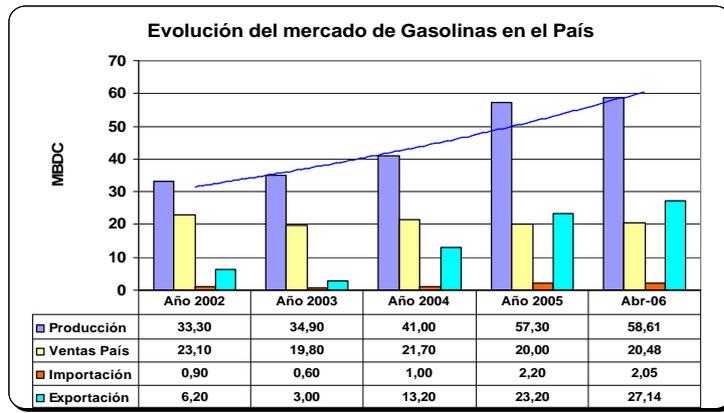
Fuente: MINEM/DGH – Elaboración Propia

8.2. EVOLUCION DEL MERCADO DE GLP EN EL PAÍS



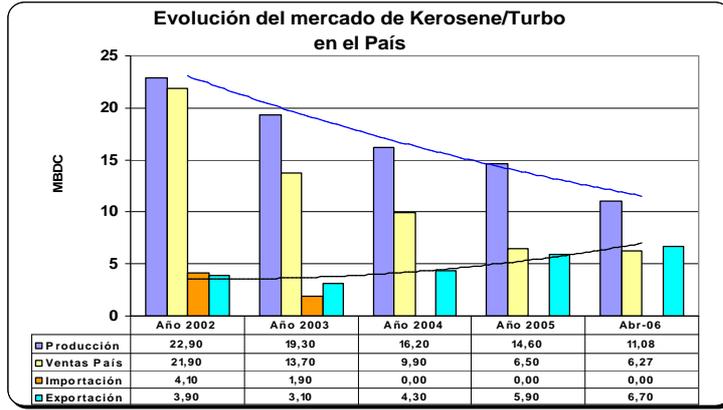
Fuente: MINEM/DGH – Elaboración Propia

8.3. EVOLUCION DEL MERCADO DE GASOLINAS EN EL PAÍS



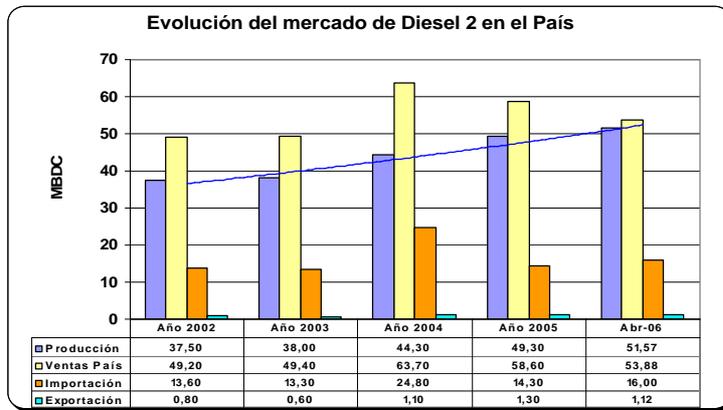
Fuente: MINEM/DGH – Elaboración Propia

8.4. EVOLUCION DEL MERCADO DE KEROSENE Y TURBO EN EL PAÍS



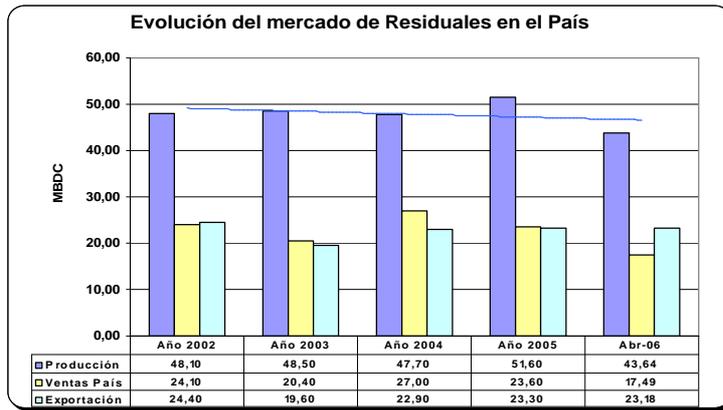
Fuente: MINEM/DGH – Elaboración Propia

8.5. EVOLUCION DEL MERCADO DE DIESEL 2 EN EL PAÍS



Fuente: MINEM/DGH – Elaboración Propia

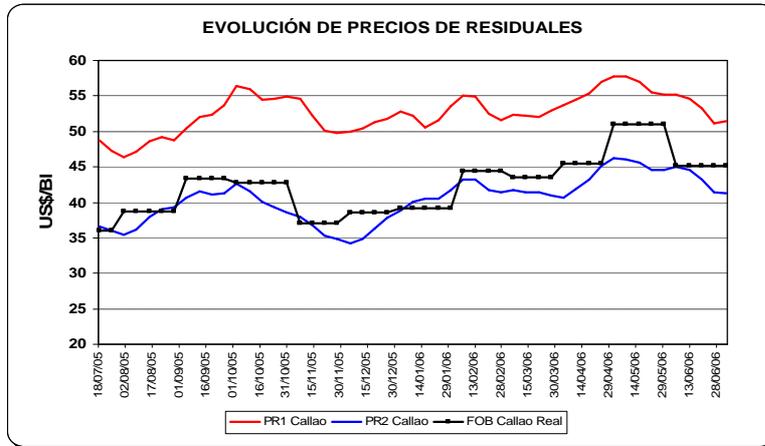
8.6. EVOLUCION DEL MERCADO DE RESIDUALES EN EL PAÍS



Fuente: MINEM/DGH – Elaboración Propia

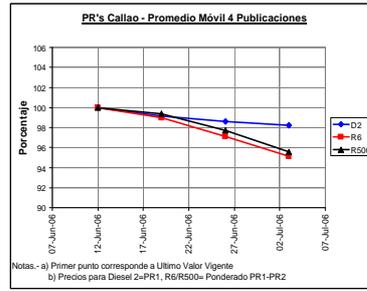
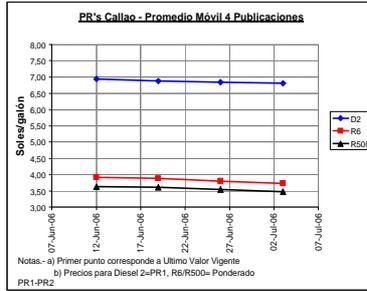
9. DIVERSOS

9.1. EXPORTACION DE RESIDUALES



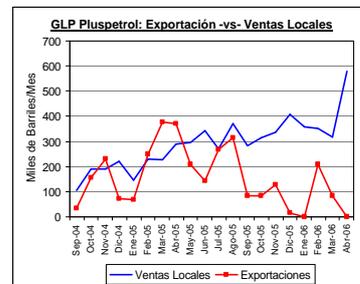
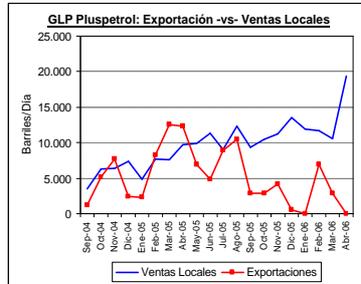
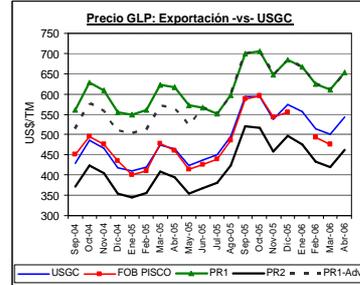
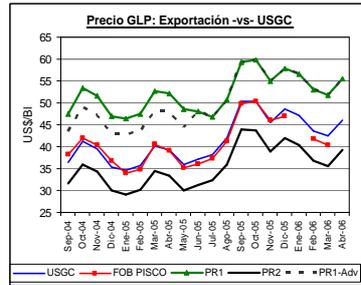
Fuente: ADUANET – Elaboración Propia

9.2. EVOLUCIÓN DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES PARA GENERACIÓN ELÉCTRICA

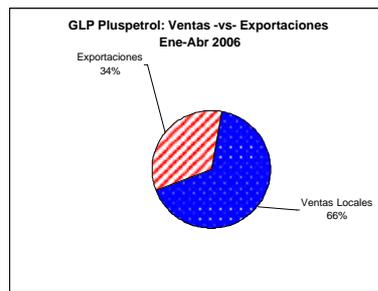
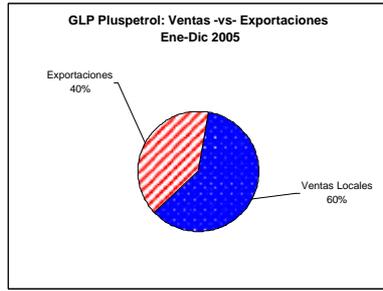


Fuente: Elaboración Propia

9.3. EXPORTACION DE GLP



Fuente: MINEM-DGH / ADUANET – Elaboración Propia



Fuente: MINEM-DGH / ADUANET – Elaboración Propia